Salta, 7 de abril de 2014

EXP-EXA Nº 8.431/2012

RESD-EXA Nº 104/2014

VISTO la solicitud del Director General Administrativo Económico, Cr. Héctor Alfredo Flores, quien pide la continuidad de funciones del Sr. Martín Eudoro García, en carácter de Personal No Permanente, en el marco de la resolución del Consejo Superior Nº 055/14, a partir del 01/04/14, y.

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución del Consejo Superior Nº 055/14, se aprueba el Acta Paritaria de fecha 10/03/14, por la cual se acuerda prorrogar las contrataciones del Personal de Apoyo Universitario Jubilado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Sr. Martín Eudoro GARCÍA, D.N.I. N° 8.172.081, en carácter de Personal No Permanente, para desempeñarse como Supervisor del Agrupamiento de Servicios Generales - categoría 05, a partir del 01/04/14 hasta el 30/09/14, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 055/14.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Sr. García continuará cumpliendo las misiones y funciones establecidas en la RESD-EXA Nº 374/2012 y con la carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto de la presente prórroga al cargo que el Sr. García dejó vacante por su renuncia y/o a las economías del Inciso 1 del presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia a: Sr. Martín E. García, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal de la Facultad, Personal de Apoyo y Docente de la Facultad, Obra Social de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF

smv

NIGS. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION (PAZISTAD DE CS. EXACTAS - UNSI SOLO NACIONAL OF SALTA.

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA-DECANO NOULTAD DE OS JEXACTAS - UNA-